

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR-CESAR

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
EJECUTANTE: AMANDA CECILIA TORRES ROMERO
EJECUTADO: DAVID JOSÉ RAMOS MUÑOZ
RAD No. 2015-00073-00

Valledupar, veintiocho (28) de junio de dos mil diecinueve (2019)

De acuerdo a lo solicitado por la parte demandada en el memorial que antecede, ORDÉNESE la entrega a la demandante de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación:

NUMERO	VALOR
424030000570113	\$308.520.91

Lo anterior, teniendo en cuenta que el presente proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

ÁNGELA DIANA FUMINAYA DAZA

Juez

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DE VALLEDUPAR

En ESTADO No _____ de fecha _____ se
notifica a las partes el presente auto, conforme al Art.
295 del C. G. P.

LUIS ENRIQUE ASPRILLA CÓRDOBA
Secretario